

"Reencuentro Educativo por una Sana Convivencia"



Recuperar Normas de Convivencia

- Horas de Orientación
- Reforzar el Buen Trato y Contención Socio Emocional
- Uniforme Escolar
- Puntualidad
- Adecuación a las normas de aula
- Socializar en sana convivencia



Protocolo Frente a Situación de Emergencia Externa

Cuando lo formativo no permite recuperar la norma de convivencia, tenemos que aplicar protocolos:

- 1. Evitar Salida de estudiantes del establecimiento
- 2. Llamar a Carabineros y/o PDI
- 3. Retiro de Estudiantes solo por apoderado
- 4. Mantener estudiantes en salas
- 5. Tener a estudiantes en zonas seguras
- 6. Cerrar rejas internas



Protocolo Frente a Situación de Emergencia Externa

- 7. Todo el personal del colegio se aboca a una situación de emergencia.
- 8. Se abre el colegio después de que Carabineros asegura que no hay riesgo en el entorno y así resguardar la integridad fisica y psicologica de los estudiantes y personal del establecimiento
- 9. Comunicación Global a la comunidad de los hechos ocurridos en términos generales
- 10. Comunicación a los diferentes estamentos del Colegio : Centro de Padres, Centro de Estudiantes, Funcionarios y Directivas de Curso



Protocolo Violencia Escolar

- I. Responsables activación del protocolo de actuación.
- II. Medidas de Contención y Apoyo a la Víctima y al agresor.
- III. Entrevista para esclarecer hechos con agredido y agresor
- IV. Evaluación Preliminar de la agresión
- V. Medidas y sanciones pedagógicas (descritas en el Reglamento o Manual de Convivencia).
- VI. Cómo se abordará la comunicación con las familias.
- VII. Vías de información y comunicación al conjunto de la Comunidad Educativa.
- VIII. Instancias de derivación y consulta
 - IX. Traslado a centro asistencial.
 - X. Presentación de antecedentes a la Superintendencia de Educación Escolar y/o denuncia a Carabineros.
 - XI. Tipificación de la conducta:
- XII. Reparos y descargos
- XIII. Seguimiento de las medidas

Medidas disciplinarias:

Las medidas de expulsión y cancelación de matrícula sólo podrán aplicarse cuando:

- Sus causales estén claramente descritas en el Reglamento Interno del establecimiento, o
- Afecten gravemente la Convivencia Escolar.

Siempre se entenderà que afectan gravemente la convivencia escolar los actos cometidos por cualquier miembro de la comunidad educativa, tales como profesores, padres y apoderados, alumnos, asistentes de la educación, entre otros, de un establecimiento educacional, que causen daño a la integridad física o síquica de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de terceros que se encuentren en las dependencias de los establecimientos, tales como agresiones de carácter sexual, agresiones físicas que produzcan lesiones, uso, porte, posesión y tenencia de armas o artefactos incendiarios, así como también los actos que atenten contra la infraestructura esencial para la prestación del servicio educativo por parte del establecimiento.

Expulsión Cancelación La proporcionalidad de la sanción debe reflajarse en todas aquellas conductas que el sostenedor sume o agregue a aquellas descritas en la Ley que afecten gravemente la convivencia escolar.

Obligación **Procedimiento** días hábiles Estudiante o Director Apoderado Medidas pedagógicas previas al procedimiento de Notificación del Notificación de Solicita Director entrega Presenta inicio de la resultados reconsideración sanción previa descargos o expulsión o cancelación de investigación alegaciones consulta al matrícula, excepto cuando la Consejo de conducta afecte gravemente Profesores la integridad física y psíquica Director



Situaciones Emergentes en nuevo contexto

Nos hemos enfrentado a situaciones que emergen en este nuevo contexto:

- Estudiantes del colegio ingresan amigos al establecimiento
- Padres intervienen en conflictos de estudiantes y agravan la situación.
- Apoderados llaman a sus hijos durante las actividades académicas.
- Crisis Socioemocionales de estudiantes (ataques de pánico, ansiedad, angustia)



Medidas de Seguridad

- Incorporación de cámaras de seguridad en los accesos principales del colegio
- Cada visita externa al establecimiento, ingresa con credencial de acceso
- Llamado telefónico a los apoderados de alumnos que ingresan tarde al inicio de la jornada escolar sin justificativo
- Incorporación de luminaria en pasillo de acceso para discapacitados
- Supervisión de asistencia durante toda la jornada
- Revisión de protocolo de seguridad